

**ADENDA No. 2**

**INVITACIÓN CERRADA No. 819**

**OBJETO:** *El fideicomiso PROCOLOMBIA, administrado por la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A., está interesada en contratar los servicios de outsourcing de impresión para los funcionarios ubicados en las ciudades de Bogotá, Bucaramanga, Barranquilla, Cúcuta, Cartagena, Cali, Pereira, Medellín y centros de información a nivel nacional.*

**FIDUCOLDEX**, obrando como vocera del Fideicomiso de Promoción de Exportaciones **-PROCOLOMBIA**, conforme lo establecido en el numeral 2.2. de los Términos de Referencia, se permite modificarlos en lo siguiente, todas las modificaciones se escriben en *letra cursiva, subrayado y en color:*

**PRIMERO:** Se modifica el numeral 2.9 de los Términos de Referencia en lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	FECHA	LUGAR
Aviso de limitación de convocatoria a MIPYMES	30 de junio de 2023	Página web de la fiduciaria: <a href="http://www.fiducoldex.com.co">www.fiducoldex.com.co</a>
Presentación de manifestación de interés Mipymes Colombiana, ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1860 de 2021	Hasta el 04 de julio de 2023 a las 5:00 P.M.	Correo electrónico: En el correo la Mipyme deberá adjuntar: Certificado de existencia y Representación Legal con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, los siguientes documentos: Certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo.
Publicación de resultados de etapa de limitación a MiPymes.	5 de julio 2023	Página web de la fiduciaria: <a href="http://www.fiducoldex.com.co">www.fiducoldex.com.co</a>
Envío de la invitación y apertura	6 de julio de 2023	Por correo a cada uno de los proveedores invitados. Página web de la Fiduciaria: <a href="http://www.fiducoldex.com.co">www.fiducoldex.com.co</a>
Solicitud de aclaraciones y/o observaciones	Hasta el 11 de julio de 2023	Correo electrónico
Respuestas a preguntas y/o aclaraciones	14 de julio de 2023	Por correo a cada uno de los proveedores invitados
Cierre de la invitación y entrega de propuestas	<b>24 <del>31</del> de julio de 2023 Hora: 9:00 am</b>	Correo electrónico <a href="mailto:invitacionestecnologia@procolombia.co">invitacionestecnologia@procolombia.co</a> <a href="mailto:aramirez@procolombia.co">aramirez@procolombia.co</a> <a href="mailto:smatiz@procolombia.co">smatiz@procolombia.co</a> <a href="mailto:lsuzunaga@procolombia.co">lsuzunaga@procolombia.co</a>

**ADENDA No. 2**

**INVITACIÓN CERRADA No. 819**

Solicitud de documentos subsanables	<del>31 de julio</del> <b>08 de agosto de 2023</b>	Correo electrónico de cada proponente
Entrega de documentos subsanables	<b>4 15 de agosto de 2023</b>	Correo electrónico <a href="mailto:invitacionestecnologia@procolombia.co">invitacionestecnologia@procolombia.co</a> <a href="mailto:aramirez@procolombia.co">aramirez@procolombia.co</a> <a href="mailto:smatiz@procolombia.co">smatiz@procolombia.co</a> <a href="mailto:lsuzunaga@procolombia.co">lsuzunaga@procolombia.co</a>
Publicación de la adjudicación	Hasta <del>9</del> <b>23 de agosto de 2023</b>	Por correo a cada uno de los proveedores invitados y en la página web <a href="http://www.fiducoldex.com.co">www.fiducoldex.com.co</a>

Los demás requerimientos contenidos en los Términos de Referencia se mantienen en las mismas condiciones.

La presente se publica el veintiuno (21) de julio de 2023, en cumplimiento de las condiciones indicadas en los Términos de Referencia.

**FIDUCOLDEX - PROCOLOMBIA**